



**RESOLUCIÓN No. CSJBOR23-283**  
23 de marzo de 2023

*“Por medio de la cual se confiere una comisión de servicios”*

**EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOLÍVAR**

En uso de sus facultades constitucionales y legales, según delegación del Acuerdo No. PSAA08-4529 del 4 de febrero de 2008, conforme lo aprobado en sesión del 23 de marzo de 2023 y,

**CONSIDERANDO**

Que la doctora Patricia Ceballos Rodríguez, presidenta del Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar, solicitó mediante Oficio CSJBOO23-67 del 22 de marzo de 2023, comisión de servicios para *“asistir a la capacitación sobre nuevos entornos laborales “Una mirada al trabajo digital”, que se realizará el próximo 24 de marzo de 2023 desde las 8:00 a.m. hasta las 5:00 p.m. en el auditorio de la Universidad Libre de Cartagena”*.

Que, por Acuerdo PSAA08-4529 del 2008, el Consejo Superior de la Judicatura dispuso: *“...Delegar en las Salas Administrativas de los Consejos Seccionales de la Judicatura la función de otorgar las comisiones de servicios, referidas en el artículo 136 de la Ley 270 de 1996, a los magistrados que las conforman y a los empleados de las respectivas salas, dentro del ámbito territorial de su competencia.”*, y además que: *“...Cuando la Comisión de Servicios conlleve el desplazamiento de la sede habitual de trabajo del comisionado, el reconocimiento de viáticos y gastos de transporte, se regirá conforme a las disposiciones legales y reglamentarias sobre la materia”*.

En mérito de lo expuesto, se

**RESUELVE**

**ARTICULO 1°:** Comisionar a la doctora Patricia Ceballos Rodríguez, presidenta del Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar, por el día 24 de marzo de 2023, para asistir a la capacitación sobre nuevos entornos laborales *“Una mirada al trabajo digital”*, que se realizará el próximo 24 de marzo de 2023 desde las 8:00 a.m. hasta las 5:00 p.m. en el auditorio de la Universidad Libre de Cartagena.

**ARTICULO 2°:** Remitir copia de la resolución a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena, para los fines pertinentes.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

**IVAN EDUARDO LATORRE GAMBOA**  
Vicepresidente

M.P. PRCR/MFRT